



ACTA POR LA CUÁL SE ADOPTA EL PLAN SECTORIAL PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

FECHA: Bogotá, 6 de agosto de 2019

DESARROLLO

En las instalaciones del Ministerio de Minas y Energía, se realizó el encuentro de carácter presencial, con el fin de socializar y aprobar el "Plan Sectorial para la Atención de la Población en Situación de Discapacidad", en el que participaron los representantes de las dependencias correspondientes a las Oficinas de Planeación, Talento Humano y Servicio al Ciudadano de la Agencia Nacional de Minería – ANM; la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH; el Servicio Geológico Colombiano – SGC; la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas no Convencionales – IPSE, y el Ministerio de Minas y Energía.

En dicho encuentro se presentaron los lineamientos que desde el Gobierno Nacional, se imparten en relación con la atención de la población en situación de discapacidad, tales como: Plan de Nacional de Desarrollo – Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad; Porcentaje mínimo de vinculación en el empleo público de las personas con discapacidad; Ley 1712 de 2014, artículo 8 sobre el criterio diferencial de accesibilidad a la información pública; Conpes 166 de 2013 sobre la Política pública nacional de discapacidad e inclusión social y Norma Técnica Colombiana de Accesibilidad NTC 6047 de 2013 y recomendaciones básicas de accesibilidad del DNP.

En el marco de los anteriores lineamientos, y con base en la consulta previamente realizada con las entidades adscritas al Ministerio de Minas y Energía de manera virtual, se consolidó el Plan Sectorial para la Atención de la Población en Situación de Discapacidad y fue socializado para su aprobación en este encuentro.

De acuerdo con lo anterior, el Plan que se socializó y quedó formulado es el siguiente:



Plan Sectorial de Discapacidad 2019 - 2022

	ACCION	META O PRODUCTO	CANTIDAD	RESPONSABLE	FECHA INICIO	UNIDAD
1	Contar con vinculación laboral de personas con discapacidad en la planta de personal del Ministerio de Minas y Energía y sus entidades adscritas.	2% de la planta de personal son personas con discapacidad (en cada vigencia en cada entidad)	0,02	Áreas de Talento Humano de las entidades adscritas	30/06/2019	PORCENTAJE
2	Actualizar anualmente la caracterización de los funcionarios con discapacidad del Ministerio y sus entidades adscritas.	Caracterización de funcionarios actualizada (una por año por cada entidad)	28	Áreas de Talento Humano de las entidades adscritas	30/06/2019	DOCUMENTO
3	Brindar capacitación a cuidadores de personas con discapacidad que hagan parte del grupo familiar de los servidores de las entidades del sector	Capacitaciones realizadas (una por año para el sector)	4	Áreas de Talento Humano de las entidades adscritas	30/06/2019	CAPACITACION

Plan Sectorial de Discapacidad
2019 - 2022

	ACCION	META O PRODUCTO	CANTIDAD	RESPONSABLE	FECHA INICIO	UNIDAD
4	Realizar un encuentro de socialización en temas generales del sector minero energético, dirigida a población en situación de discapacidad, contribuyendo a fomentar su cualificación con respecto al conocimiento de los beneficios que otorga el sector.	Socialización realizada (una por año para el sector)	4	Grupos de Participación y Servicio al Ciudadano o sus equivalentes en el sector	30/06/2019	SOCIALIZACIÓN
5	Diffundir en la población con discapacidad auditiva información relevante del quehacer del sector minero energético, y los mecanismos de acceso para facilitarles su ejercicio del derecho a la participación.	Piezas audiovisuales (una por año para el sector en el gobierno)	4	Grupos de Participación y Servicio al Ciudadano o sus equivalentes en el sector	30/06/2019	PIEZA AUDIOVISUAL
6	Fomentar que la población en situación de discapacidad visual y auditiva cuente con mecanismos de accesibilidad en las entidades del sector minero energético, que les permita de manera inclusiva, hacer uso de los mecanismos de participación ciudadana, dentro de los diferentes ciclos de la gestión.	Centro de Relevamiento y Conversión implementados en los diversos portales de las entidades del sector (2 herramientas implementadas en cada entidad en el gobierno)	14	Grupos de Participación y Servicio al Ciudadano o sus equivalentes en el sector	30/06/2019	HERRAMIENTA
7	Elaborar un protocolo sectorial de atención a población en situación de discapacidad para ser difundido en cada entidad adscrita al sector minero energético con sus funcionarios y contratistas.	Protocolo de atención de personas en situación de discapacidad difundido en las entidades adscritas del sector (1 por año en el sector en el gobierno)	1	Grupos de Participación y Servicio al Ciudadano o sus equivalentes en el sector	30/06/2019	DOCUMENTO

Plan Sectorial de Discapacidad
2019 - 2022

	ACCION	META O PRODUCTO	CANTIDAD	RESPONSABLE	FECHA INICIO	UNIDAD
8	Elaborar diagnóstico con respecto a la accesibilidad física para la atención incluyente hacia la población en situación de discapacidad, que facilite la formulación del plan de acción de accesibilidad física.	Diagnóstico de las siete (7) entidades del Sector (uno por cada entidad en el gobierno)	7	Subd. Administrativa y Financiera o sus equivalentes en el sector	30/06/2019	DOCUMENTO
9	Buscar el acompañamiento de entidades líderes en temas de Discapacidad (DAFP, DNP, Alta Consejería para la Discapacidad) para lograr asesoría, orientación y capacitación a las entidades para la implementación de programas y estrategias para la población en situación de discapacidad.	Encuentro de socialización con las áreas de Servicio al Ciudadano, Talento Humano y Servicios Administrativos del Sector Minero Energético (dos encuentros en el gobierno)	2	Subdirección de Talento Humano Subdirección Administrativa y Financiera Grupos de Participación y Servicio al Ciudadano	30/06/2019	ENCUENTRO
10	Diffundir al interior de cada entidad del sector las formas adecuadas para un correcto relacionamiento entre personas con y sin condición de discapacidad a través de piezas informativas internas.	Piezas comunicativas internas elaboradas y difundidas (cuatro difusión por año en cada entidad)	28	Subdirección de Talento Humano Subdirección Administrativa y Financiera Grupos de Participación y Servicio al Ciudadano (4 difusión por año en cada entidad)	30/06/2019	PIEZA DE DIVULGACIÓN

La representante del Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano, informó a las diferentes entidades que para la vigencia 2019 a 2022, desde el Ministerio de Minas y Energía se cuenta con el Proyecto de Inversión: "Fortalecimiento de la participación, transparencia y colaboración de los ciudadanos y partes interesadas en la gestión del sector Minero Energético", que por su alcance sectorial y objetivos establecidos, aportaría recursos para las actividades correspondientes a fortalecer acciones de atención a población en situación de discapacidad, entre otros grupos poblacionales. Por su parte, cada entidad, deberá gestionar en sus entidades los recursos adicionales para las próximas vigencias a fin de atender otras acciones.

El representante de la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Minas y Energía, se comprometió a enviar a todas las entidades una guía para adelantar por parte de cada una de ellas, el diagnóstico con respecto a la accesibilidad física para la atención incluyente hacia la población en situación de discapacidad, que facilite la formulación del plan de acción de accesibilidad física.

7



Se resaltó, que algunas de las actividades formuladas, se realizarán de manera compartida entre todas las entidades, y otras, de manera independiente por cada una de ellas, como se encuentra en el plan y según corresponda a la normatividad que lo exige o el alcance institucional.

La representante de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, resaltó los roles que se asumirían para efectuar correcto seguimiento al plan y adelantar la gestión pertinente de cada actividad propuesta, de tal manera que los líderes de la Subdirección de Talento Humano; el Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano y el Grupo de Servicios Administrativos, acompañarán la gestión de las actividades con las oficinas pares de las entidades, y por su parte, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, coordinará la formulación, la actualización y seguimiento trimestral.



Siendo las 12:30 p.m. del mismo día se da por terminada la reunión y como aceptación y adopción del "Plan Sectorial para la Atención de la Población en Situación de Discapacidad", se firma la presente acta y se anexa la lista de asistentes del sector que participaron en este encuentro.

Katy Minerva Toledo
Subdirectora de Talento Humano

Doris Mahecha Barrios
Coordinadora Grupo de Gestión y Seguimiento Sectorial

Julián Eduardo Páez Gil
Coordinador Grupo de Gestión de la Información y Servicio al Ciudadano

Angélica Maria Bermúdez R.
Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos

Proyecta: Aida Marcela Nieto / Esperanza Mayorga
Revisó y aprobó: Katy Minerva / Julián Páez / Angélica Bermúdez / Doris Mahecha

